Dos inscripciones monumentales del foro de *Valentia*

JOSEP CORELL, XAVIER GÓMEZ*

Presentamos dos inscripciones aparecidas en las excavaciones realizadas últimamente en el foro de *Valentia*. Una alude a un *Edetanus* que, en nombre propio y en el de su hijo, sufraga un monumento, probablemente un templo. La otra hace expresa mención de un templo. La donante es con toda probabilidad la misma a la que se rinde homenaje en un pedestal que se encontró en el mismo foro (*CIL* II², 14,71 = *IRVT* 29)¹. Ambas, pues, son de gran interés. Desgraciadamente, su estado fragmentario plantea, como veremos, dificultades de integración.

1. Es un bloque de caliza de color gris y de desarrollo horizontal. Está roto en la parte izquierda y partido verticalmente en dos fragmentos que encajan entre sí. Las caras anterior, posterior e inferior están alisadas; la superior y la derecha, desbastadas. El campo epigráfico, en forma de tabula ansata, está enmarcado en la parte superior y los lados por una cyma recta y, en la parte inferior, por una faja. Debajo del campo epigráfico, tres cymae inversae alternan con dos fajas. El bloque servía probablemente de dintel en la puerta de acceso a un monumento.

El fragmento a) se encontró durante las excavaciones realizadas el año 1996 en el solar de la Almoina, concretamente en un vertedero de época visigoda. El fragmento b) apareció cerca del anterior el año 1999.

Ambos fragmentos se conservan sueltos en el solar de la Almoina.

La inscripción, que sepamos, no ha sido objeto de ningún estudio hasta el presente. Marín-Piá-Rosselló² dan noticia del hallazgo y publican una fotografía del fragmento a). Ribera-Jiménez³ presentan un dibujo en el que unen los dos fragmentos y restituyen [de sua pe]cunia en la l. 3.

Dimensiones: fragmento a): $65 \times (160) \times 70$; fragmento b): $65 (75) \times 70$. Las dimensiones totales: $65 \times ca$. 410×70 .

Campo epigráfico: $29 \times (182)$. Las dimensiones totales: $29 \times ca$. 314.

Letras: l. 1: 6,5; l.2: 5,8; l. 3: 5,5.

[Templum • Nympharum (?) • ita • uti • ex]cultum • est • cum • suis • ornamentis

[L(ucius) • Fabius • L(uci) • f(ilius) • Gal(eria tribu) - c.10 -]s • Edetanus • suo • et • L(uci) • Fabi • Fabiani

[fili • sui • nomine • de • sua • pe]cunia • fecit • idemque • dedicavit

Templo de las Ninfas (?). Tal como está construido, con todos sus elementos ornamentales, lo ha erigido a sus expensas Lucio Fabio ..., hijo de Lucio, de la tribu Galeria, edetano, en su nombre y en el de su hijo Lucio Fabio Fabiano, y además lo ha dedicado.

Las interpunciones son triangulares. La escritura, profunda y cuidada, presenta perfiles y refuerzos bien marcados. El ojo inferior de la B es más grande que el superior; la C i la D son anchas; la O, perfectamente circular; la Q, de cola larga. La *ordinatio* seguía seguramente un eje de simetría. La inscripción consta de tres líneas: la l. 1 tenía, según nuestra restitución, 50 letras; la l. 2, 48; y la

Universitat de Valencia.

^{1.} COREIL, J. (GÓMEZ, X.; FERRAGUT, C. col·l.), Inscripcions romanes de Valentia i el seu territori, València 1997.

^{2.} MARÍN, C.; PIÀ, J.; ROSSELLÓ, M., El foro romano de Valentia, València 1999, 30-31.

^{3.} RIBERA, A.; JIMÉNEZ, J.L., «Urbanismo y arquitectura de la Valencia romana y visigoda»; DALIKSIS, S.; TABERNER, F. (Edd.), Historia de la Ciudad. Recorrido histórico por la arquitectura de la Ciudad de Valencia, València 2000, 22.

l. 3, 46. A continuación comentamos tanto los suplementos como la parte conservada.

L. 1: [Templum Nympharum]. La restitución no es segura, pero existen diversos indicios que parecen apoyarla. En primer lugar, en las excavaciones realizadas en el solar de la Almoina se ha descubierto un ninfeo, en cuyas proximidades apareció reutilizada la inscripción4. En segundo lugar, el culto a las Ninfas está documentado epigráficamente en Valentia (CIL II², 14,8 = IRVT 8)⁵. En tercer lugar, el suplemento [Templum Nympharum] parece adecuarse perfectamente a la ordinatio. En efecto, Nympharum, con nueve letras, llena el supuesto espacio restante mejor que el nombre de cualquier otra divinidad documentada hasta el presente en Valentia⁶. En cuarto lugar, la fórmula fecit idemque dedicavit (1. 3) tiene un sentido claramente religioso y se suele aplicar a estatuas, aras, santuarios, templos, etc., consagrados a divinidades7. En el presente caso, el mismo soporte indica claramente que no se trata de una estatua o ara, sino de un monumento de grandes dimensiones.

Finalmente, la inscripción presenta curiosas analogías con otra de Edeta, que conmemora precisamente la construcción de un templum Nympharum (CIL II², 14,121 = IRET 1)8. Los dedicantes de ambas inscripciones son Edetani. Además, la expresión ita uti exculptum est, presente en la inscripción de Edeta, aparecía también con toda probabilidad en la de Valentia. La citada expresión no está documentada epigráficamente fuera de la regio Edetania. Pero lo más notable es que, en ambas inscripciones, el verbo ex(s)culpo tiene la acepción de 'construir'. Este significado no se da más que en estas dos inscripciones9. Dado que la inscripción de Edeta es seguramente posterior, se puede presumir que sus autores se inspiraron en la de Valentia.

Teniendo en cuenta estos indicios, consideramos que la restitución propuesta no resulta infundada.

L. 1: [ita uti ex]cultum est. La restitución es prácticamente segura. En la ya citada inscripción de

Edeta (CIL II², 14,121 = IRET 1) hallamos el texto: Templum Nympharum / ... a solo / ita uti exculptum / est ... La inscripción de Valentia debía contener un texto semejante, pero seguramente sin la expresión a solo. Efectivamente, además de que no hay espacio para dicho sintagma, éste resulta innecesario, ya que va implícito en la fórmula de la l. 3 fecit idemque dedicavit.

La forma [ex]cultum está por [exs]culptum¹⁰. El verbo exsculpo tiene diversas acepciones: 'exculpir', 'cincelar', 'tallar', 'excavar', etc. Todas ellas son frecuentes. El significado 'construir', que tiene sin duda en la inscripción que nos ocupa, tan solo se da, además, en la citada inscripción de Edeta¹¹. El hecho parece confirmar que se trata efectivamente de otro templum Nympharum.

L.1: cum suis ornamentis. La expresión aparece frecuentemente aplicada a estatuas y edificios diversos (basílicas, teatros, pórticos, templos, etc.)¹². Con ella se designan los elementos o motivos decorativos que suelen adornar los monumentos o estatuas a los que se refiere. En el presente caso, si realmente se trata, como suponemos, de un templo, indicaría que el donante no solo costeó el edificio, sino también toda su ornamentación.

L. 2: [L(ucius) • Fabius • L(uci) • f(ilius) • Gal(eria tribu) - c.10 -]s

La restitución es muy probable. En efecto, el dedicante principal debe ser el padre de *L. Fabius Fabianus*. Hay que descartar la posibilidad de que se trate de hermanos por dos razones. La restitución *fratris* en la l. 3 en vez de *filii* resulta improbable por falta de espacio. Por otra parte, la construc-

^{4.} Cf. Marín-Pia-Rosselló, o.c., 19-20, 25-26; Ribera-Jiménez, o.c., 12-13, 18-19, 22-23.

^{5.} Otra inscripción, aparecida el año 1990 en el mismo solar (CIL II², 14,88f = IRVT 9), es también probablemente una dedicatoria a las Ninfas.

^{6.} Los genitivos de Asclepius, Fortuna o Hercules solo tienen 8 letras; los genitivos de las restantes divinidades, menos.

^{7.} Cf. ThLL V, 258, 41 ss.

^{8.} COREIL, J. (GÓMEZ, X., col·l.), Inscripcions romanes d'Edeta i el seu territori, València 1996.

^{9.} Sobre las acepciones de ex(s)culpo, cf. ThLL V, 1831 s.

^{10.} La grafía exculpo alterna con exsculpo, que es la etimológica; cf. ThLL V, 1831, 46 ss. En el presente caso, hemos preferido [ex]cultum a [exs]cultum en atención a la ordinatio y a la mayor frecuencia de la primera forma. El grupo interior —LPT— se mantuvo en latín; sin embargo, parece que en el habla vulgar se simplificaba, como atestiguan no pocas inscripciones:exculto (CIL III, 14195,28 y 29; CIL XIII, 1766), exculta (CIL V, 328; CIL VII, 255; CIL VIII, 7255 (= CIL VIII, 19454)); excultas (CIL VIII, 1428 (= VIII, 1444); etc. Sobre la caída de la P en el grupo -LPT-, cf. Bassols, M., Fonética latina, Madrid 1962, § 284.

^{11.} El redactor del artículo exsculpo en el ThLL V, 1831s se pregunta si, en la inscripción de Edeta, dicho verbo no equivaldrá a construere. El autor remite a un pasaje de S. Agustín, en el que el sustantivo exsculptio tendría la acepción de constructio. El pasaje es: Aug. in euang. Ioh. 1, 9: «cum feceris et construxeris molem et fabricam illam ad exsculptionem perfectionemque perduxeris».

^{12.} Cf. ThLL IX, 1008-1016, en especial 1010 s.

ción suo et ... nomine se refiere casi siempre a un padre y a su hijo o hijos¹³. De hecho, en la propia Valentia tenemos una dedicatoria a Hércules realizada por un tal Celso suo et M. Marci / Antonini fili sui / nomine (CIL II², 14,5 = IRVT 5). Y la restauración del macellum de Allon fue costeada por M. Sempronius Hymnus suo et M. Semproni Reburri / fili sui nomine (CIL II, 3570 = IRILADT 106)¹⁴. Si la restitución propuesta es correcta, se daría en los tres casos exactamente la misma estructura. De hecho, ésta es la más frecuente para expresar que un individuo lleva a cabo una evergesía en nombre propio y en el de otro, generalmente un hijo o, en algún que otro caso, el cónyuge.

Por lo que respecta a la tribu, la *ordinatio* requiere su indicación. Y, dado que el donante es originario de *Edeta*, éste debía estar adscrito a la *Galeria tribus* (cf. *IRET* p. 238).

En cuanto al *cognomen*, teniendo en cuenta el espacio, podemos suponer que constaba de diez u once letras¹⁵.

L. 2: Edetanus: Este étnico indica la origo del dedicante. Procedía de la vecina ciudad de Edeta¹⁶. El mismo étnico hallamos en Edeta (CIL II², 14, 21 y 14,136 = IRET 1 y 14, respectivamente), Saguntum (CIL II², 14,388 = IRSAT 98)¹⁷, Jérica (CIL II², 14,231), Tarraco (CIL II 4251) y ahora en Valentia. La indicación de la origo es un motivo de orgullo cívico¹⁸.

En la mencionada inscripción de Jérica, datada a finales del s. 1 dC, figura un C. Fabius C. f. Celsus Gal. Edeta, que muy bien podría estar emparentado con los donantes de este monumento. Por otra parte, en un pedestal fragmentario de Edeta, datado a principios del s. 11 dC, figura un magistrado municipal que ostenta igualmente su origen edetano (CIL II², 14, 136 = IRET 14). ¿Se trata de

L 2: L(uci) Fabi Fabiani. Los Fabii representan una de las gentes más poderosas de Hispania¹⁹. Por lo que respecta al País Valenciano, son frecuentes en Saetabis (IRST 1 y p. 162)²⁰, Valentia (IRVT 3)²¹, Edeta (IRET 11 y p. 237), y Saguntum (IRSAT 6 y p. 705). Aquí se registra probablemente la mayor concentración de Fabii de toda Hispania. Entre los Fabii hay diversas ramas: como los Polliones, los Seneciones, los Fabulli y sobre todo los Fabiani²². Esta rama familiar de los Fabii se concentra principalmente en la Bética. Fuera de esta zona solo se encuentran unos pocos casos aislados, como el de Saguntum (CIL II²,14,656 = IRSAT 365) y el de la inscripción que nos ocupa.

Los Fabii Fabiani, probablemente de origen itálico, se documentan en Hispania a partir del s. 1 aC y son frecuentes a lo largo del s. 11 dC. Se trata de un grupo no vinculado en general a cargos municipales ni a cursus ecuestres ni senatoriales, pero de una sólida posición económica. Precisamente su poder económico, basado, según parece, en explotaciones mineras, les permitía realizar obras de evergetismo en las ciudades²³.

La presente inscripción es un caso relevante de la munificencia que solían practicar los miembros de esta rica familia en las ciudades. Surge inevitablemente la pregunta, ¿por qué estos edetanos costean en Valentia una obra de tanta envergadura como la sugerida por nuestra inscripción? ¿tal vez

un descendiente de los donantes del supuesto templo de las Ninfas de Valentia? No sería nada extraño. Efectivamente, dado que el magistrado de Edeta es homenajeado en su ciudad natal, sería de esperar que no se indicara su origen. Si se hace, quizá sea debido a que probablemente descendía de Edetani emigrados a otras ciudades, quienes sí se comprende que ostentaran su origen (cf. IRET nota 76).

^{13.} Esta construcción se refiere también en un caso a un matrimonio (CIL II², 5, 1165 = EDH HD 008690), y en otro, a un individuo y a sus sodales (AE 1914, 166 = EDH HD 021311). EDH = Epigraphische Datenbank Heidelberg. http://www.uni-heidelberg.de/institute/sonst/adw/edh/indexe.html

^{14.} CORELL, J. (GOMEZ, X; FERRACUT, C., coll.), Inscripcions romanes d'Ilici, Lucentum, Allon, Dianium i els seus territoris, València

^{15.} En Edeta mismo se documentan seis cognomina de diez letras (Euporistus, Licinianus, Primitivus, Saturninus, Sempronius, Valerianus), y cinco de once (Crescentius, Mercurialis, Postumianus, Sertorianus, Tempestivus).

^{16.} Sobre Edeta o Liria, cf. IRET p. 37ss y nº 1, 14 y nota 76.

^{17.} CORELL, J. (GOMEZ, X., col·l.), Inscripcions romanes de Saguntum i el seu territori, València 2002.

^{18.} Cf. IRET p. 63, nota 76; MELCHOR, E., Evergetismo en la Hispania Romana, Córdoba 1993, 46 s.

^{19.} Sobre los Fabii en la Península Ibérica, cf. CASTILLO, C., «Städte und Personen der Baetica», ANRW II, 3, 2, Berlin-New York 1975, 641-643 (= CASTILLO, C., «Ciudades y personas de la Baetica», Vestigia Antiquitatis. Escritos de epigrafía y literatura romanas. Scripta a sodalibus collecta in honorem C. Castillo, Pamplona 1997, 356-358); DYSON, ST., «The Distribution of Roman Republican Family Names in the Iberian Peninsula», AnSoc 5, 11/12, 1980-81, 270-276; ABASCAL, J.M., Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania, Murcia 1994, 132-136).

^{20.} CORELL, J. (GÓMEZ, X; GRALL, F., col·l.), Inscripcions romanes de Saetabis i el seu territori, València 1994.

^{21.} Cf. asimismo Secut, J.J., «Las familias de Valentia durante el alto Imperio romano (I)», Saitabi 41, 1991, 170-173.

^{22.} Sobre estos grupos de Fabii y su dispersión en Hispania, cf. Canto, A.M., «Una familia bética: Los Fabii Fabiani», Habis 9, 1978, mapa entre las p. 303 y 304.

para promocionarse socialmente en esta ciudad? No sería improbable²⁴.

L. 3: [fili sui nomine]. Estos suplementos son prácticamente seguros por lo que hemos dicho al comentar suo et (l. 2). El substantivo nomine resulta imprescindible, ya que es el complemento del posesivo suo (l. 2). Por otra parte, no se podía omitir la relación existente entre el donante principal y el secundario, sobre todo si tenemos en cuenta que el donante podría haber realizado esta costosa obra de evergetismo con la intención de introducir a su hijo en la alta sociedad de Valentia.

L. 3: [de sua pe]cunia fecit idemque dedicavit. Teniendo en cuenta la ordinatio, resulta preferible de sua pecunia a sua pecunia²⁵. La fórmula debía figurar con todas las letras. Con ella se indica que el donante ha sufragado los gastos del monumento y que además lo ha inaugurado solemnemente. Se trata, pues, de un monumento de nueva planta y totalmente terminado, de un edificio público, financiado con dinero privado ob liberalitatem.

En cuanto a la cronología, considerando tanto el soporte —con el campo epigráfico en forma de tabula ansata, rebajado y enmarcado por molduras— como la paleografía, nos inclinamos a datar la inscripción en la segunda mitad del s. 1 dC. Esta datación parece enmarcarse bien dentro de la cronología de finales del s. 1 dC, atribuida a la construcción del ninfeo en particular y a la del foro valentino en general²⁶.

2. Es un bloque de caliza de color gris y de desarrollo horizontal, roto en la parte derecha. La cara anterior está alisada; la superior, la inferior y la izquierda, desbastadas. El bloque ha sido objeto de una reutilización, a la cual hay que atribuir seguramente no solo los restos de cemento, sino también las fracturas que presenta en la parte superior de la cara frontal. El bloque servía sin duda de dintel en la puerta de acceso al templo.

Apareció durante la campaña de excavaciones realizadas en la Almoina el año 1996, concretamente en los cimientos de una casa árabe.

Se conserva suelta en el solar de la Almoina.

En nuestro libro (IRVT 115g) ya nos ocupábamos de este fragmento²⁷. Desgraciadamente, la presentación que allí hicimos tuvo que basarse en una fotografía bastante mala aparecida en la prensa local²⁸, ya que no pudimos realizar una autopsia de la inscripción. La lectura y la restitución que proponíamos entonces eran deficientes, si bien en el comentario ya apuntábamos hacia la restitución que proponemos ahora.

Dimensiones: $48 \times (113) \times 49$. Las dimensiones totales: $48 \times ca$ 320 × 49.

Letras: l. 1: 5,5; I. 2: 5; I. 3: 4,5; la T de la l. 1: 7; la primera E de la l. 2: 4,5.

Templum [- c.7 - • Marcia • P(ubli) • f(ilia) • Postuma]

Messena • [Lucilla • ita • uti • exscultum]
est • a • sol[o • sua • pecunia • fecit • et • dedicavit]

Templo de Tal como está construido, lo ha hecho desde los cimientos a sus expensas Marcia Póstuma Mesena Lucila, hija de Publio, y lo ha dedicado.

1-3 Templum [---] / Messen[ia ---] / [t]est[tamento fieri iussit (?)] (IRVT, HEp).

Las interpunciones son triangulares. T summa (l. 1). La escritura es poco cuidada. La ordinatio seguía probablemente un eje de simetría.

L. 1: Templum [- c.7 -]. Se trata de una inscripción monumental, relativa concretamente a un templum. Por desgracia, ignoramos a qué divinidad estaba dedicado. Entre la palabra templum y el nombre de la donante debía haber espacio para unas 7-8 letras. Por tanto, las restituciones posibles, teniendo en cuenta solamente las divinidades conocidas en Valentia, serían: Asclepii, Fatarum, Fortunae, Herculis, Iunonis, Veneris. Todavía podríamos precisar más. Dado que se trata de un templo, el cual, por otra parte, ha sido financiado por una mujer, no parece probable que la inscripción se refiera a las Fatae o a

^{23.} CANTO, o.c., 299 ss.

^{24.} Sobre las motivaciones que podían inducir a estos casos de munificencia, cf. Melchor Gil, o.c., 38-52, especialmente, 40-41 y 470. Sobre el evergetismo en la Hispania Citerior, cf. Navarro Caballero, M., «Les dépenses publiques des notables des cités en Hispania Citerior sous le Haut-Empire», REA 99, n° 1-2, 1997, 109-140.

^{25.} En la epigrafía del País Valenciano de sua pecunia aparece cinco veces (IRILADT 63, 66; IRVT 13; IRSAT 10, 11); mientras que sua pecunia figura cuatro (IRILADT 2, IRST 29, IRET 159, IRSAT 456).

^{26.} Sobre la coronología del ninfeo, cf. RIBERA-JIMÉNEZ, o.c., 19; en cuanto a la del foro, cf. MARÍN-PIÁ-ROSSELLÓ, o.c., 8.

^{27.} Nuestra lectura es recogida en HEp 1997, 1036, y en AAVV., L'Almoina: de la fundació de València als orígens del cristianisme, València 1999, 37.

^{28.} Simón, P., «Aparece en la Almoina una pieza de un templo construido por una noble romana en el siglo III», Diario Levante, 3 de octubre, València 1996.

Hercules. Así que quedan como posibilidades más viables Asclepius, Fortuna, Iuno o Venus.

L. 1-2: [Marcia • P(ubli) • f(ilia) • Postuma] / Messena [Lucilla]. A continuación del nombre de la divinidad a la cual estaba consagrado el templo, debía figurar el nombre de la dedicante. Este, pues, comenzaba en la l. 1 y continuaba en la l. 2. Otra posibilidad como, por ejemplo, que siguiera a templum una indicación del tipo vetustate afflictum no resulta nada probable. Efectivamente, la expresión a solo excluye dicha posibilidad.

La restitución del nombre de la donante resulta muy probable por varias razones. En primer lugar, la forma del gentilicio Messena no es más que una variante de Messenia²⁹. Se trata probablemente de un nombre de origen etrusco³⁰. Es comprensible, pues, que se encuentre documentado principalmente en Italia central³¹. En segundo lugar, el nombre es extremadamente raro. De hecho, en femenino no se encuentra más que en una inscripción de Ostia (CIL XIV 1345), en otra de Requena (CIL II 5892 = IRET 137), en un pedestal del foro de Valentia (CIL II², 14,71 = IRVT 29) y en la que nos ocupa³². En tercer lugar, la Messena donante del templo se puede identificar con la Messenia homenajeada en el mencionado pedestal de Valentia, ya que ambas inscripciones parecen ser contemporáneas. En cuarto lugar, el pedestal del foro dedicado a Messenia se comprende perfectamente si su destinataria, una mujer que no ostenta ningún cargo público, es la misma que había hecho donación a la ciudad de un templo. Finalmente, conviene observar que el poliónimo de Messena se corresponde perfectamente al espacio de la supuesta laguna.

Desconocemos a qué estamento pertenecía la donante. Pero el poliónimo sugiere que se trata de una mujer de elevado rango social. Respecto de los cuatro elementos de que consta su nombre, solo podemos afirmar con bastante probabilidad que el primer cognomen, Postuma, debió heredarlo de su madre, Aemilia C. f. Postuma³³. Quizá el segundo nomen, Messena, corresponda al de su padre, mientras que el primer nomen, Marcia, procedería del padre adoptivo, o bien lo habría heredado de algún familiar³⁴. El segundo cognomen, Lucilla, es conocido en todas partes, principalmente en Italia y las províncias celtas³⁵.

L. 2-3: [ita • uti • exsculptum] / est. La restitución es muy probable. Otros suplementos difícilmente podrían explicar la forma verbal est. Y si, como creemos, la restitución es correcta, no deja de ser curiosa la presencia de esta expresión en tres inscripciones de la regio Edetania: las dos inscripciones que nos ocupan y la de Edeta (CIL II²,14,121 = IRET 1).

L. 3: a • sol[o sua pecunia fecit et dedicavit]. Los suplementos son muy probables. Con la expresión a solo ... fecit se quiere dar a entender que el templo había sido construído desde los mismos cimientos. Esto, sin embargo, no excluye del todo que el templo no existiera anteriormente. En efecto, se puede pensar tanto en la destrucción total de un templo preexistente, como también en un desplazamiento del mismo de un lugar a otro³⁶. En cuanto a la fórmula sua pecunia y a dedicavit, ya han sido estudiadas en el comentario a la anterior inscripción.

Para datar la inscripción, dado que ha aparecido fuera del contexto arqueológico original, nos hemos de basar simplemente en su paleografía. Teniendo en cuenta ésta, creemos que se puede atribuir a la primera mitad del siglo II dC. Por tanto, la inscripción tiene una cronología semejante a la del pedestal dedicado a Marcia P. f. Postuma Messenia Lucilla (CIL II², 14,71 = IRVT 29), la cual, según nuestra hipótesis, es la misma que financia el templo mencionado.

^{29.} En CIL II, 4970, 320b figura P. Messe/nus Menoph(ilu)s, mientras que en CIL II, 4970,321 encontramos un L. Messe/nius M/enopillius.

^{30.} SCHUIZE, W., Zur Geschichte Lateinischer Eigennamen, Berlin 1904, 193 (edición anastática, con correcciones, por O. Salomies, Zürich-Hildesheim1991).

^{31.} En Hispania el masculino Messenus / Messenius solamente está documentado en instrumenta domestica (CIL II 4970, 320a, 320b, 321, 322). En el resto del Imperio romano es también rarísimo (SCHUIZE, o.c., 193). No hace mucho se ha encontrado en Requena una inscripción en la que se documenta un Fab(ius) Messenius, (MARTÍNEZ VALLE, A., «Nuevos hallazgos de inscripciones romanas en la provincia de Valencia», Saguntum 31, 1998, 263-268). Se trata sin duda de un liberto. Obsérvese el uso de Messenius como cognomen.

^{32.} La Messenia Onesiphoris de Requena podría ser liberta de Marcia P. f. Postuma Messenia Lucilla, de la misma manera que Grattia Maxsumilla, de Utiel (CIL II 5891 = IRET 149), debía ser liberta de Fabia L. f. Grattia Maximilla, de Valentia (CIL II², 14,83 = IRVT 35). Lo mismo resulta probable del Fab(ius) Messenius mencionado en la nota anterior.

^{33.} El cognomen Postumus /-a, en el País Valenciano, tan solo figura dos veces; en ambos casos, se da en la inscripción ya mencionada de Valentia (CIL II², 14, 71 = IRVT 29).

^{34.} La gens Marcia está relativamente bien representada en Valentia (cf. Segul, o.c., 177s; IRVT 5 y p. 279). Todos los Marcii ostentan bien el praenomen Marcus bien el de Publius.

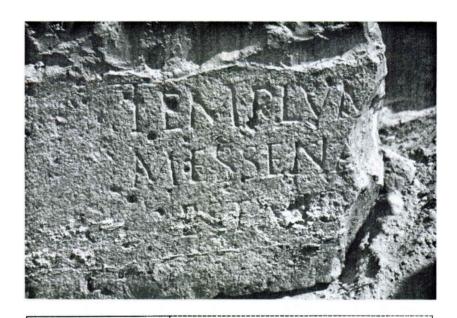
^{35.} KAIANTO, I., The Latin Cognomina, Helsinki 1965, 173; ABASCAI, o.c., 404.

^{36.} De hecho, en una inscripción figura: Templum vi fluminis ereptum transtulit et a solo fecit idemque dedica[vit] (EDH - HD 19682 = AE 1909).



TEMPLVM:NYMPHARVM:ITA:VTI:EXŒVLTVM:EST:CVM:SVIS:OR NAMENTIS LFABI VS:LF GAL \$EDE TAN VS:SVOET:JFABI FABIANI FILI:SVI:NOMINE:DE:SVA:PEŒVNIA:FECIT:IDEMQVEDEDICAVIT

Fig. 1: Inscripción núm. 1.



TEMPLYM MARCIA P.F. POSTVMA
MESSENA LVCILLA ITA V TI-EXSCVLPTVM
ESTA SOLO SVA PECVNIA FECIT ET DEDICAVIT

Fig. 2: Inscripción núm. 2.